



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20204

31/07/2020

48829

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX); LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX); AIZCORBE TORRA, Juan José (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que la Policía Nacional, tras tener conocimiento de los hechos ocurridos en el interior del Centro de Acogida, a través de los propios trabajadores, ha llevado a cabo una serie de actuaciones que han culminado con el esclarecimiento de los mismos.

En cuanto a la seguridad de los vecinos, se ha procedido a la elaboración y ejecución de un dispositivo de seguridad específico en la zona, en el que participan diferentes unidades de policía de la Jefatura Superior de Policía de Madrid, habiéndose producido un incremento en los niveles de seguridad objetiva y subjetiva.

Igualmente, se han mantenido reuniones con representantes de las asociaciones de vecinos que lo han requerido, con la finalidad de conocer sus inquietudes y dar respuesta a las mismas.

Madrid, 29 de septiembre de 2020